

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SPS No. 1678617

SAN PEDRO SULA, CORTES 8 DE MAYO DEL 2017

SEÑORES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP)
PRESENTE

REF. GARANTIA No. 1678617

VENCIMIENTO: 8 DE MAYO DEL 2018

DE NUESTRA CONSIDERACION:

POR LA PRESENTE Y A SOLICITUD DE NUESTROS CLIENTES, SEÑORES CONSORCIO SPS SIGLO XXI, CONSTITUIMOS ESTA **GARANTIA SOLIDARIA, IRREVOCABLE, INCONDICIONAL Y DE REALIZACION AUTOMATICA, SIN BENEFICIO DE EXCUSION, NI DIVISION, HASTA POR LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPTRAS CON 50/100 (L.184,563,742.50) A FAVOR DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP), PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENOMINADO DISEÑO, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA**

PARA HONRAR LA PRESENTE GARANTIA A FAVOR DE USTEDES BASTARA UN SIMPLE REQUERIMIENTO ESCRITO POR LA **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP)**. EL PAGO SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU REQUERIMIENTO EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN 5 CALLE AVE. CIRCUNVALACION S.O. BO. SUYAPA EDIFICIO PLAZA FINANCIERA FICOHSA, SPS.

TODA DEMORA DE NUESTRA PARTE PARA HONRARLA DEVENGARA UN INTERES EQUIVALENTE A LA TASA MAXIMA LIBOR MAS UN MARGEN (SPREAD) DE 3%, LA TASA LIBOR SERA LA ESTABLECIDA POR EL CABLE REUTER DIARIO QUE SE RECIBE EN TEGUCIGALPA A LAS 11:00 A.M., DEBIENDO DEVENGARSE LOS INTERESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HA EXIGIDO SU CUMPLIMIENTO Y HASTA LA FECHA EFECTIVA DE PAGO.

NUESTRAS OBLIGACIONES BAJO LA PRESENTE GARANTIA, NO SE VERAN AFECTADAS POR CUALQUIER DISPUTA ENTRE USTEDES Y NUESTROS CLIENTES.

ESTA GARANTIA ESTARA VIGENTE DESDE EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE (08-05-2017), HASTA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO (08-05-2018), INCLUSIVE.


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA

PS 184,563,742.50X